

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19463 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 58/2013 referente al concursado Construcciones Erga, S.L., con CIF número B20064978, por decreto de fecha 07/05/2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

San Sebastián, 7 de mayo de 2013.- D.^a Isabel Villoslada Torquemada, Secretaria Judicial.

ID: A130025859-1